I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001107

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 08 JUL. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/2382/2015 de la Administradora Municipal; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria; los Ordinarios Nº500/827/2015 y Nº500/626/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/484/2014; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2222/2014 y N°202/501/2015.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/484/2015, se aprobó el Convenio de Colaboración en el marco del programa **"MUJERES JEFAS DE HOGAR Y MUJERES ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO"**, de fecha 31 de diciembre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y el **Servicio Nacional de la Mujer**, que en su punto 1.5.1. contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el monto asignado a la cuenta 30 "Gastos en Administración" detallada en la letra b) del Punto 1.5.1. **Compromisos Financieros del SERNAM,** del Decreto Exento N°202/484/2015 que aprobó el Convenio de Colaboración en el marco del programa **"MUJERES JEFAS DE HOGAR Y MUJERES ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO"**, en el sentido de señalar que corresponde a la suma de **$50.006.-**

2. Autorízase un fondo fijo a rendir de $150.006, a nombre de doña **ERIKA SANTIBAÑEZ GOLDSACK,** destinados a financiar los gastos que en cada caso se señala, en cumplimiento del Programa antes señalado, quien deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto, sin perjuicio de la rendición posterior que deberá presentarse ante el organismo público respectivo.

N°	DETALLE	ITEM	TOTAL
1	Materiales de oficina varios	Materiales de uso y consumo (33)	$50.006
2	Compra tarjetas BIP y recarga	Gastos de traslado (45)	$30.000
3	Carga para celular	Otros Gastos Operacionales (49)	$70.000
TOTAL			**$150.006**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001107

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.30 "SERNAM".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento Programa Jefa de Hogar
Cuentadante
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/2382/2015

Cerrillos 03 de Julio 2015

)001107

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION JURIDICA
03 JUL. 2015

A: _____

[X]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Se solicita decretar fondo fijo para la funcionaria Erika Santibáñez, conforme al memo 500/827 de Dideco y 400/564 de Finanzas.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

1.-

Programa **MUJER JEFA DE HOGAR**, según providencia N°103/2269/2015 del 24 de JUNIO 2015 y ORD: 500/827/2015 Direccion de Dideco

24/06/2015

Cta: **114.05.30**

Presupuesto Vigente	$ 150,006
Disponibilidad Presupuestaria según Providencia	$ 150,006
Saldo presupuestario	**$ 0**

NOTA: **CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

HAY FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA FONDO FIJO A NOMBRE DE SRA. ERIKA SANTIBAÑEZ GOLDSACK PARA ITEM USO Y CONSUMO,GASTO DE TRASLADO,OTROS GASTO OPERACIONALES POR UN MONTO 150.006. SEGÚN ORD. 500/827/2015. Y ORD. 500/626/2015 DE MODIFICACION IMPUTESE EN CTA . YA MENCIONADA.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ENCARGADO
ADM. DE FONDOS

CRISTIAN GOMEZ GONZALEZ
Encargado
Administración. De Fondos

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

Correspondencia RECIBIDA
24 JUN 2015
FINANZAS

PROVIDENCIA Nº 103/2269/2015

Cerrillos 24 JUN 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

A: _____

- [ ] Secretaria Municipal
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Secplan
- [X] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico
- [ ] Tesorería
- [ ] Depto. Educación
- [ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
- [ ] Depto. Servicios Generales
- [ ] Depto. Relaciones Publicas
- [ ] Depto. Abastecimiento (Inventario)
- [ ] Depto. De Patentes Comerciales
- [ ] Depto. Personal
- [ ] Depto. Remuneraciones
- [ ] Depto. Derechos de Aseo
- [ ] Administrador Gimnasio

Rto. Ord. N° 500/827/2015 de Dideco, quien solicita un fondo a rendir a nombre de la funcionaria Erika Santibáñez G. por un monto de $150.000, correspondiente al programa Mujeres Jefas de Hogar y Mujeres Asociatividad y Emprendimiento, sancionado mediante D.E. N°202/484/2015 .

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 22 JUN 2015
Nº Ingreso:
Hora:

ORD.: N°500/ 827 / 2015
ANT.: Dec. Exe. N°202/484/2015
MAT.: Solicita fondo a rendir

Cerrillos, Junio 18 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por medio del presente solicito a Ud. autorizar mediante Decreto Exento un fondo a rendir a nombre de **Erika Santibañez Goldsack** por un monto de $150.006.-, Presupuesto SERNAM, para el programa **Mujeres Jefas de Hogar y Mujeres Asociatividad y Emprendimiento,** aprobado por Decreto Exento N°202/484/2015 que aprueba el "Convenio de Colaboración suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la I. Municipalidad de Cerrillos" año 2015.

Desglose del Gasto:

N°	Detalle	Item	Total
1	Resmas carta y oficio, lápices, corrector, corchetera, tinta, toner, separadores, clips, corchetes, apretapepeles, posit, archivadores.	Materiales de uso y consumo (33)	$50.006.-
2	Compra Tarjeta BIP y recarga	Gastos de Traslado (45)	$30.000.-
3	Carga para Celular	Otros Gastos Operacionales (49)	$70.000.-
		Total	$150.006.-

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO *
DIRECTOR

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
COORDINADOR MUNICIPAL "PMJH"
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo

ORD.: N°500/ 626 / 2015

ANT.: Dec. Exe. 202/484/2015

MAT.: Modifica

Cerrillos, Junio 18 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO P.

De Acuerdo a Dec. Exe. Mencionado en el Ant. Que aprueba programa denominado **"MUJERES JEFAS DE HOGAR Y MUJERES ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO"**, solicito modificación en su Punto 1.5.1 LETRA B, donde dice Gastos en Administración $50.000.-, debe decir Gastos en Administración $50.006.

Saluda atentamente a Ud.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/rgb

C.c.:
◊ Archivo